OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0065/06/23
Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0504/2023
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de junio de 2023

COM. DE SANTIAGO TLACOTEPEC, A

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Junio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORGRO.SGPARN.UARRN.0068/2023 de fecha 23 de Enero de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, *Pinus herrerae,* (Pino), 856.028 Metros cúbicos rollo	48	1	48	26263408	26263455
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, *Pinus herrerae,* (Pino), 144.524 Metros cúbicos rollo	12	49	60	26263456	26263467
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, *Pinus maximinoii (tenuifolia),* (Pino), 412.059 Metros cúbicos rollo	23	61	83	26263468	26263490
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, *Pinus maximinoii (tenuifolia),* (Pino), 68.676 Metros cúbicos rollo	6	84	89	26263491	26263496
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, *Quercus crassifolia,* (Encino), 24.290 Metros cúbicos rollo	2	90	91	26263497	26263498
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, *Quercus crassifolia,* (Encino), 40.721 Metros cúbicos rollo	4	92	95	26263499	26263502
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, *Alnus acuminata (arguta),* (AILE), 9.787 Metros cúbicos rollo	1	96	96	26263503	26263503
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, *Alnus acuminata (arguta),* (AILE), 26.809 Metros cúbicos rollo	2	97	98	26263504	26263505
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, *Arbutus xalapensis,* (madroño), 1.774 Metros cúbicos rollo	1	99	99	26263506	26263506
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE	1	100	100	26263507	26263507

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0065/06/23
Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0504/2023
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de junio de 2023

TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, Arbutus xalapensis, (madroño), 4.857 Metros cúbicos rollo					
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, *Clethra mexicana,* (Palo cuchara), 4.496 Metros cúbicos rollo	1	101	101	26263508	26263508
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, *Clethra mexicana,* (Palo cuchara), 12.315 Metros cúbicos rollo	1	102	102	26263509	26263509

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Expediente.

ASG*NCG*MLL*OBG*RRF